



Horas cátedras semanales: 3

**Programa: REPRESENTACIÓN GRÁFICA E INTERPRETACIÓN DE PLANOS - 3º año -
2º Ciclo Óptica- 2016**

UNIDAD N° 1: SISTEMA DE REPRESENTACIÓN

Orígenes, evolución e importancia. Concepto general del dibujo. Fundamentos del dibujo técnico. Normas I.R.A.M.

UNIDAD N° 2: ACCESORIOS DE DIBUJO, MANEJO Y APLICACIÓN

Manejo y aplicación de lápices, escuadras, compases, plantillas, etc. Formatos, rótulos y plegado de láminas. Normas I.R.A.M. N° 4504. Caligrafía técnica. Letras y números. Norma I.R.A.M. N° 4503. Tipos de Línea. Norma I.R.A.M. N° 4502. Acotaciones de Planos en Dibujos Mecánicos y de Construcciones Civiles. Norma I.R.A.M. N° 4511 y 4513. Vistas y proyecciones. Sistema Monge ISO (E). Norma I.R.A.M. N° 4501. Perspectiva Isométrica y Caballera. Norma I.R.A.M. N° 4540.

UNIDAD N° 3: ELEMENTOS ÓPTICOS

Representación acotación y caracterización de elementos ópticos. Norma I.R.A.M. N° 4541. Bases para la construcción de lentes cóncavas y convexas. Radios de curvatura. Representación gráfica de prismas. Marcha de rayos. Sistemas combinados de prismas.

UNIDAD N° 4: REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE INSTRUMENTOS ÓPTICOS

Marcha de rayos. Anteojo terrestre. Frontofocómetro. Representación gráfica de máquinas específicas. Biseladora manual de cinta.

UNIDAD N° 5: REPRESENTACIÓN DE ARMAZONES

Representación de armazones para anteojos. Vistas, componentes, acotaciones. Tipos.

UNIDAD N° 6: INTERPRETACIÓN DE PLANOS

Nociones básicas sobre diseño, proyecto e interpretación de planos. Normativas para representación gráfica en construcciones.

UNIDAD N° 7: LOCAL COMERCIAL

Local comercial para instalar una Óptica. Planta general. Corte – Vistas. Axonometría y Memoria Descriptiva.

BIBLIOGRAFÍA:

- Dibujos en fotocopias entregados por el docente

NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS (N.A.P.)

- Manejo del dibujo técnico
- Conocimiento de las normas I.R.A.M. vinculadas al dibujo técnico
- Manejo de los elementos necesarios para el Dibujo Técnico
- Leer e interpretar un plano técnico.
- Diseño de un local comercial destinado a una Óptica con un Taller. Normativas municipales para su habilitación.
- Simbología para la representación e interpretación de elementos ópticos.
- Formas de representación e interpretación de distintos tipos de lentes y sistemas ópticos.
- Representación gráfica de dispositivos vinculados con la óptica.